



**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2018**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 26 de Julio del 2018, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

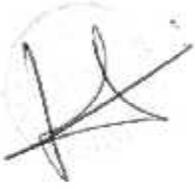
Actuó como Secretario en esta Sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba. Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quórum de ley damos inicio a la siguiente Sesión.

DESPACHO: Señor Alcalde ha ingresado el Registro número 7402-2018 presentado por la Sra. Regidora Sandra Gutiérrez y Melania Ramírez respecto que han presentado un recurso de reconsideración contra un acuerdo de consejo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Orden del Día pasa el recurso de reconsideración, no habiendo más despachos pasamos a informes y pedidos. Los regidores que quieran realizar algún informe?

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:



DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Buenas tardes a todos, yo creo que señor Alcalde en todas las Sesiones de Concejo, voy a venir a hacer el mismo informe, en realidad si es que esto problema estuviera al lado de nuestras casas yo creo que lo solucionaríamos rápido, pero como esta en sitio alejado, no lo vemos generalmente no pasamos por ahí, entonces no nos interesa, señor Alcalde, esto ya es un problema de un año que están sufriendo nuestros vecinos desde la cuadra donde está la veterinaria municipal, en esta cuadra hay restaurantes, hay dos veterinarias donde operan y el ambiente está terriblemente contaminado, no solucionan el problema del desagüe, continua el desagüe, continua la letrina, tenemos una letrina frente al desagüe porque hay dos, un camioncito y otro carro que están estacionados hace mucho tiempo, entonces aprovechan esto los delincuentes y eso lo utilizan de letrina, se cubren con el carro y en la mañana amanece una cosa terrible para nuestras trabajadoras de limpieza, que ahora ni pasan por ahí, porque el agua del desagüe se sale, llega hasta la esquina y esos olores terribles y están sufriendo estos señores y no hacen nada, ósea ya han presentado creo un memoria, pero no pasa nada, he venido acá a pedirle por favor, que tenga un poco de piedad con estos vecinos y tampoco paso nada, entonces voy a tener que, en todas las Sesiones de Concejo venir y hacer este reclamo señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Está bien, está en su derecho, algún otro informe?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Alcalde, tuve la suerte de acompañarlo el día viernes pasado en el Matrimonio Comunitario y Sesión Solemne por Fiestas Patrias, con el Regidor Memo, el Regidor Raúl Morales, Regidor Hernán Huaney, Regidora Deisy y se llevó a cabo el matrimonio de treinta parejas, con el Secretario General y con la jefa aprovechamos los regidores para casar, para leer los artículos de la ley, para acompañar a estas felices parejas que se casaban y también estaba el Regidor Núñez, que hizo la lectura como usted indico con acuerdo de concejo, la lectura del Acta de la Independencia, con total normalidad, fue una ceremonia muy bonita, terminamos con un brindis, estaban muy contentos, los



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

vecinos le hacen llegar sus saludos, de estas parejas casi el ochenta por ciento son surquillanas, fue una ceremonia muy bonita, informarle que se cumplió con el encargo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidor por representarme y gracias a los regidores que participaron también en esa ceremonia, algún otro informe?

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde, me aúno al informe de la señora Nelly Galarza porque yo también vivo y tengo un terreno en esa cuadra, en la cuadra ocho del jr. Montero, de verdad señor Alcalde que es un olor nauseabundo, no solo ahí pasa, pasa también en la cuadra entre San Miguel con Domingo Elias, pero verdad si puede darse una pasadita o coordinar, antes teníamos en Defensoría del Vecino a la Sra. Mary Delgado que coordinaba muy bien con Sedapal, con Luz del Sur, pero no sé lo que está pasando con esa área, que se tendría que coordinar señor Alcalde, eso es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bajo responsabilidad al Gerente Municipal que este pedido ha sido reiterativo en la Sesión de Consejo, a Gerencia Municipal, bajo responsabilidad. Algún otro informe?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, que el funcionario a cargo vea como soluciona el problema de nuestros vecinos, he sufrido en carne propia el peloteo, me enviaban de una área a otra, capacitemos a nuestros trabajadores, porque no saben orientar al público con respecto a las tasas de pago, todos nuestros trabajadores deben dar una buena información al público, hoy tuve la experiencia de la mala atención con respecto a la orientación con respecto a los pagos y montos de las tasas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Gerencia Municipal el pedido de la Dra. Nelly Galarza, algún otro pedido?



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Es a la vez un informe y pedido, el día de ayer como tantas veces, caminando por algunas calles del distrito, pude darme cuenta que algunas señoras del barrio, cuentan con el uniforme, de verdad señor Alcalde en pésimas condiciones de acuerdo a la estación del invierno y de la lluvia, no tienen el implemento de casaca, de impermeable o de repente algo que las pueda proteger de la lluvia, como ya lo dije en la sesión pasada, entonces señor vuelvo a solicitar a pesar que el invierno, ya de acuerdo a la estación, ya se va, que las señoras sean implementadas con los uniformes como corresponde, de verdad señor me puse a pensar en ese momento, si en la vida me hubiera tocado ser una barredora municipal, yo estoy segura que lo hubiera hecho con bastante esmero y satisfacción y seguramente hubiera procurado dejar bien barridas la calles, como veo que por ejemplo veo que esta trabajadora como otras, lo hacen diariamente, pero no me parece que justo que cuando se habla de respeto a la mujer, cuando se habla de saludo institucional a la mujer, las propias trabajadoras municipales, están en unas condiciones pésimas señor; por otro lado quiero solidarizarme con algo que no se habla ahora sino desde ya años atrás, con lo que acaba de manifestar la regidora Galarza, he venido en varias oportunidades a solicitar informes, a solicitar, a dejar algún documento por mesa de partes y de verdad déjeme decirle señor Presidente, que no voy a generalizar, pero casi la mayoría de personas que acá hacen el servicio directamente con el contribuyente o con los vecinos que vienen a solicitar un trámite, es la atención es mala, es fría, es un tema que se da en muchas instituciones, pero que eso no quita, que cada institución, cuando le toca pasarlo haga algo por sensibilizar, a aquellos trabajadores que se ganan un sueldo gracias a la contribución de los vecinos, y cuando, es irónico que cuando ellos vienen a solicitar un servicio, sean tratados con indiferencia, ni siquiera se les mira la cara, a veces están conversando o están en otras cosas y al vecino ni lo miran, eso es una pésima, por eso que el año pasado, fue el año del servicio al contribuyente, no recuerdo exactamente, sí, todo el mundo sabe del tema, pero muy poco se está haciendo, para cambiarlo, sé que es un tema de recursos humanos, que en lo que queda, haga algo para que esto cambie, por lo menos deje un precedente para las gestiones que vienen también lo puedan continuar. Por otro lado quería informar que el día 17 de Julio del pte., los vecinos me pasaron información y pude ir a ver en un edificio de Intihualana y como en algunos otros se han detectado, porque los municipales han ido a ver el edificio, se han detectado unas presuntas casas de masajes, en edificio que es residencia para familia,



entonces se y he hablado con los municipales, manifiestan que en varios lugares del distrito se dan estas situaciones, entonces yo creo que todo tiene su lugar, hablar de ese tema no lo voy a hablar yo, pero sí del lugar donde se realiza el tema de servicios sexuales, de lo que suponen todos los indicios indican que sí, porque se ha tomado fotos, para que señor a través de la gerencia que corresponda, se haga algo para tomar en cuenta, porque hay viviendas con familias, niños y nosotros siempre debemos de cuidar, de proteger, es parte del tema como autoridad, como vecino, como padres de familia, velar por la tranquilidad de los vecinos, por ver que las cosas que suceden ahí, no atenten contra la moral y las buenas costumbres; usted coordine con el área que corresponda y le van a dar toda la información necesaria, porque los municipales tienen los partes, creo que ya han hecho una gestión, pero yo le hacía conocimiento de esta información verbal que los vecinos me han dado la semana pasada.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Le pediría regidora, que me pasara la información de las direcciones, ya que junto con la Dirección de Trata de Blancas, hemos clausurado varios locales, pero es en todos los distritos de Lima siempre se aperturan estos negocios que funcionan unos meses, luego se trasladan, hay que estar atentos para clausurarlos, ya lo hemos hecho y ayúdenos con la información para coordinar con la Policía Nacional.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Le voy a enviar la información en todo caso le alcanzaré la copia del cargo del trámite que los vecinos están solicitando el día de ayer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Algún otro pedido?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Saludar a todos por las fiestas que se avecinan y por 28 de Julio y recordar la Independencia de nuestro país. El día de ayer PROMAPED presento en la Casa de la Juventud una actuación recreando el acto de la Independencia, por los integrantes, estudiantes de PROMAPED y sus padres. los niños que tienen talleres y hacen labores; pedirle Alcalde nosotros firmamos un convenio con La Luz de Helen Keller trabaja en el Estadio, un tema de trabajar con niños con discapacidad, por su intermedio solicitarle que PROMAPED haga el contacto con ellos y puedan aprovechar a los profesores y hacer trabajos en conjunto y no sea aislado. Otro pedido es sobre el aplicativo "Alerta Com" que complementa el tema de las cámaras, esta App está siendo instalada en todos los teléfonos de los contribuyentes, también deberían tenerlo los regidores y funcionarios y difundirlo que solo enviando una foto te contacta a la central de monitoreo, sería darle mayor difusión, a los jóvenes, en las casas, en cercado y utilizado por todos los vecinos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muchas gracias regidor difundamos este aplicativo que va ser de mucha necesidad para todos nuestros vecinos, a Gerencia Municipal para que a través de la Subgerencia de Imagen Institucional se pueda hacer una campaña de difusión de este sistema novedoso, este aplicativo que desde los celulares todos los vecinos puedan participar en la mejora de la seguridad.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde en el transcurso de las 7 y 9 de la mañana entre los jirones San Miguel y San Pedro, es mi pedido reiterativo que lo sigan haciendo, Seguridad Ciudadana ya que aligeran el tráfico, no hay robos, ya que como usted sabe cuándo hay tráfico se producen los robos, entre Aviación con Angamos era mi pedido también, al parecer no lo tomaron en cuenta, por ejemplo en la av. Abancay hay tres vías y una vía la usan solo el transporte público, y eso deberíamos hacer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal le he pedido también el reiterativo del regidor Lucho Rojas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Alcalde via whatsapp solicite la dirección a la vecina y me lo acaba de enviar, podría tomar nota por favor Calle Kandinsky N° 396-dpto. 301- Urb. Vipep, quería agregar ya que me hizo recordarme el regidor, sobre la dificultad del tránsito, lo que ocasiona, el que se acumulen, que los carros estén ahí amontonados y no puedan transitar adecuadamente; el día de ayer salía de mi casa en horas de la mañana, como a las nueve y vi en la calle San Agustín un tumulto habían cerrado, y regrese como a los



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

cuarenta minutos y entre San Pedro y San Agustín vi un policía desviando el tráfico, le pregunte porque lo hacían y seguían ahí tomando fotos, vi que habían cámaras, y le pregunte si tenían autorización, me dijeron que sí y yo en todo caso señor quería trasladarle la pregunta a usted, si hay autorización para cerrar una calle y desviar el tráfico en esas horas de la mañana, que es tan dificultoso, los taxis están estacionados y usted sabe que San Agustín con calle San Pedro, con calle Inca, San Pedro con cruce con Inca es una calle de alto riesgo, seguramente en las cámaras pueden ver y en la tarde entre seis y siete también es terrible esa zona, entonces señor hay que tener cuidado, no vi ningún carro de serenazgo, tener cuidado con aquellas entidades y no se la verdad, no pude averiguar porque no me dieron razón, es una empresa privada la que ha hecho eso, ha cerrado la avenida y han dificultado el tránsito, después, luego me entere que ese policía no era surquillano, que la empresa lo ha traído para acá, le hago de conocimiento lo del día de ayer señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí, desconozco lo que usted me manifiesta, pero había una empresa de filmación de películas que hacia lo mismo por Recavarren, podría haber sido la misma, en todo caso vamos a verificar la información que usted nos está dando. Algún otro pedido?, pasamos, yo tengo un pedido, agradecer al Director del INPE y al Jefe del área de Instrucción por el tercer año consecutivo de apoyo y despliegue en el día del Aniversario de Surquillo, que fomenta el cariño de nuestro distrito y amor a la patria, que pase a la Orden del Día un saludo y agradecimiento al INPE. Pasamos entonces a Estación de Orden del día, sírvase pasar lista señor Secretario

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con el quórum de Ley damos inicio a esta etapa de Sesión de Concejo, de lectura al primer punto de la agenda señor Secretario por favor.

PUNTO UNO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PUBLICA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES PARQUE Y JARDINES PUBLICOS Y SEGUIMIENTO PARA EL AÑO 2019.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Denis Diez, Gerente de Rentas.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias dr. Denis, algún regidor que quiera hacer alguna pregunta?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Yo quiero hacer tres declaraciones, cuando hablamos de IPC recuerden que es el índice de precio del consumidor, que significa a cuanto ha subido la canasta básica, cuanto han subido los precios en el mercado y hablamos de consumo directo, indirecto y combustibles, entonces una buena política aplicada en el crecimiento del IPC que no es la inflación directa, nos ha acercado el Gerente de Rentas una información sobre la política de informática esto significa que para diciembre, esto pueda subir no lo sé, el año pasado probamos un IPC, este IPC es por debajo del año pasado, hemos hecho inversiones en cámaras de seguridad, centro de monitoreo, se ha hecho inversiones en seguridad, la pregunta es, si están considerados estos gastos dentro de la corrida, entiendo que según la explicación si están incluidas, lo cual se compensa, se dispara un poco en seguridad, un poco menos en áreas verdes, un poco más en basura, se logra compensar. En el 2015 hicimos una revisión completa de los costos y en el 2014 recuerde Alcalde que tuvimos que incrementar sobre los niveles del IPC porque era necesario, hoy la norma nos permite por lo que entiendo Alcalde, un IPC, yo felicito la decisión tuya de mantener el IPC pero mantener los costos del servicio, la pregunta es señor Alcalde, que Denis nos explique cómo ha pasado estos gastos, cámaras, inversión, seguridad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Vamos a dar el uso de la palabra al señor Denis Diez para que absuelva la interrogante del regidor Casassa.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, señor Gerente.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Si me permite Alcalde con la explicación de Denis que ha sido bastante clara en el informe técnico financiero en la página tres del primer Párrafo podemos observar cuanto significa en monto en soles este incremento igual entendamos que tenemos una morosidad todavía que está en perfil del 30%, esta morosidad va ser que sea un poco menos el ingreso pero igual está cubierta con el presupuesto que también este consejo aprobó, está cubierta las necesidades del año que viene de servicios, nada más Alcalde este es el final de la comisión y felicitar porque el IPC al mes de julio, 1.08 está dentro de los rangos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, sí, el año pasado se incrementó 1.9 este año es menos el incremento, es 1.08, casi la mitad de lo que era el año pasado, hay muchos vecinos que hasta el momento no regularizamos lo que deberían pagar, hay muchos vecinos que pagan al año por la recolección de los residuos sólidos veinte soles al año, eso significa que se les está cobrando un promedio de siete centavos por día, sin embargo en la gestión anterior cuando se hizo un sinceramiento de una parte de los vecinos de aquellos que pagaban cinco soles al año por el servicio de limpieza pública, luego salimos en el Comercio en primera página y que en Surquillo había incrementado e hicieron una marcha, con ollas, terrible, cuando no justificaba, que luego muchos llegaron a mi despacho y se les hizo entender, pero igual creo que la situación del país no está bien y lo ideal creo que es aplicar el IPC, que es incluso menor al del año pasado, el incremento es un mínimo para poder estar dentro del marco legal, porque también no podemos agregarlo sin ningún incremento ósea hay que ponerlo con el mínimo que es el IPC. No sé si algún regidor tenga que hacer alguna intervención sobre el tema. Pasamos a votación, regidores que estén de acuerdo con **APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS Y SERENAZGO, PARA EL AÑO 2019**, que se manifiesten con señal conocida: A FAVOR 07 votos, EN CONTRA: 00 votos; ABSTENCIONES: 02 votos. Aprobado por **MAYORÍA**, muchas gracias regidores. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

DEL SEÑOR SECRETARIO JHAMIL VALLE: Para informarle que la señoras regidoras Sandra Gutiérrez y Melania Ramirez han presentado el Registro 6702, un Recurso de Reconsideración por el Acuerdo de Concejo que aprueba el Proyecto denominado Policlínico de Surquillo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si en la Sesión última se aprobó por mayoría el proyecto Policlínico de Surquillo y dentro del marco legal, se requiere el 20% del Concejo Municipal, para presentar una reconsideración, lo han presentado las regidoras Melania Ramirez y Sandra Gutiérrez, entonces de lectura y luego vamos a dar el uso de la palabra para que sustenten su reconsideración.

Señor Jhamil Valle, Secretario General

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muy bien señor Secretario, le damos el uso de la palabra a la regidora Sandra Gutiérrez y a la regidora Melania Ramirez, para que sustenten su Recurso de Reconsideración.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Alcalde, sí, con fecha veinte de julio, presentamos quien habla y la regidora Melania Ramirez, presentamos la carta que todos tienen en sus manos, el registro N° 6702, donde solicitamos la reconsideración de acuerdo a ley, ya que somos el 20% y no estamos de acuerdo, con este reitero, con este Acuerdo que se tomó con fecha dieciocho de julio y que se entregaba a DAFI SALUD, en cesión de uso por diez años, porque consideramos, que no se ajusta a ley, que una empresa privada señor, como le manifesté en esa ocasión, venga a usufructuar de los bienes de dominio público, que son de



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

La Municipalidad de Surquillo, además ese día, cuando hice mi intervención pregunte al asesor legal, sobre las características y requisitos que debe tener, cuando se entrega un bien de dominio público a una empresa privada, lo cual este, él no lo contesto y en vista que nunca nos entregaron documentación, de acuerdo al documento del Ministerio de Vivienda, es por eso que el día de hoy, nosotros presentamos este documento de reconsideración.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, de acuerdo a lo manifestado por la regidora Sandra Gutiérrez, yo quería adicionar también, que en la Sesión pasada donde se aprobó este convenio con la empresa del grupo DAFI ASOCIADOS, el tema, la preocupación de la mayoría de los regidores, era el tema de salud, de que a través de esta empresa, entonces en esa oportunidad, pareciera entre todos que el objetivo principal era el tema de salud y quiero creerlo así, por lo tanto digo yo, no hay formas de hacer convenios de salud con las entidades, con las entidades que están en ese momento, dando servicios de salud a los vecinos? y no incurrir en un hecho que está en contra de la ley, instalando una empresa privada, instalándose en ese espacio público, que debería el distrito, darle un uso público de servicio, pero ahí no debería intervenir la empresa privada, eso era señor, repito el motivo principal de todos los regidores era, yo apruebo porque estoy pensando en la salud, en los costos sociales, hay otras salidas señor para no incurrir en poniendo una empresa, haciendo convenios con una empresa que venga a construir, porque se dice que va a ser de material prefabricado, pero igual son diez años, diez años en los cuales como usted, dice no vamos a ganar nada, cuál sería el beneficio sino va a dar nada, no sería factible hacer convenio con entidades de salud en el distrito, en los que puedan intervenir, usted como Alcalde podría interponer sus buenos oficios a las entidades que corresponda, ya están muchas entidades como Solidaridad, como el propio MINSA, no se puede hacer convenios señores, ya están las instalaciones, eso era señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si bien es cierto, no hay ingreso pecuniario a la municipalidad, cada persona tiene un valor y tiene una escala de valores y un concepto de escala de valores, para mí más importante que ingrese un sol a la municipalidad, es salvar vidas y a través de este Policlínico, vamos a salvar vidas de muchos surquillanos, especialmente de los más pobres, porque en esta sesión en uso, en este acuerdo que se ha aprobado, se ha definido de que todos los vecinos de extrema pobreza de Surquillo, van a tener atención gratuita y el resto de vecinos que de repente, pueden tener un trabajo y un tiempo luego caer en extrema pobreza, va a tener atención gratuita también, porque acá las asistentes sociales evaluarán los casos, para evitar que personas se aprovechen de este beneficio, porque es para los más pobres, le recuerdo regidoras que ese espacio, ya fue dado en cesión de uso anteriormente y a título gratuito incluso y ni siquiera para hacer salud, sino para contaminar, se cedió a Graña y Montero, para Unicom, para fabricar cemento, concreto, para dañar nuestro distrito, usted dice estuvo unas semanas, estuvo casi dos años en cesión, contaminando pero para mí, basta unas semana que se haya dado a Unicom, que estuvo casi dos años en cesión de uso, contaminando nuestro distrito, sin embargo, acá vamos a tener diez años, me gustaría que este indefinidamente ese centro médico para brindar salud a toda la población vulnerable del distrito de Surquillo, pero vamos a contestar a su recurso de su reconsideración y en términos legales, para lo cual quiero darle el uso de la palabra al dr. Cesar Picciotti, Gerente de Asesoría Legal, sobre la reconsideración presentada.

Señor Cesar Picciotti, Gerente de Asesoría Jurídica

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, doctor, la pregunta que le entendí a la regidora, es sobre la reglamentación que sustento en la Sesión pasada, la regidora Nelly Galarza sobre vivienda...

Señor Cesar Picciotti, Gerente de Asesoría Jurídica

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Quiero rescatar un poco lo comentado por el que me antecedió, que bueno escuchar las observaciones y los motivos también en el art 65 de la ley orgánica de municipalidades que citar en la carta dice Las municipalidades están



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

facultadas para ceder en uso o conceder en explotación bienes de su propiedad, en favor de personas jurídicas del sector privado, a condición de que sean destinados exclusivamente a la realización de obras o servicios de interés o necesidad social, y fijando un plazo, **decir que la municipalidad no puede ceder en uso o concesionar una propiedad al sector privado no es real**, insistió yo hice la defensa legal, el terreno del estadio como del mercado son de Surquillo y siempre serán de Surquillo y sobre lo comentado por la regidora Melania, que si va ser de material noble a o no, etc., lo que hemos tomado el acuerdo, le hemos dado la facultad a usted para firmar un contrato, que le podí revisar y especificarse las características y condiciones no podemos trabajar en base a supuestos, es sobre el contrato.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok vamos a darle el uso de la palabra a la regidora Galarza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde por favor no cambie mis palabras, yo he dicho un parque, Surquillo no tiene un parque, no tiene áreas verdes, solo La Cálera y Los Sauces lo tienen, cercado no, y necesitamos respirar aire puro, descontaminándolo con un hermoso parque, para que no roben parque a Miraflores y en cuando a DAFI, yo me he tomado el trabajito de investigarlos es una empresa, no le interesa la salud de los vecinos, le interesa ganar, es una empresa que tiene problemas con otras municipalidades y va a venir acá a poner material removible, porque no va a construir solo usufructuar, utilizar nuestro terreno, como usted dice es de Surquillo, lo va a utilizar diez años va a ganar en esos diez años y después se va a ir, entonces señor Alcalde, yo soy médico, a mí no me van a engañar, que van a dar ahí atención primaria de salud, no hay resonancia, no rayos x, no tomografías, porque no está permitido, que si no es de material noble no puede haber rayos x, tiene que haber un lugar adecuado, eso lo pueden engañar al resto, al público, a los vecinos, pero a mí no, yo soy médico y se porque hablo, me da mucha pena que nosotros le estemos dando de ganar a una empresa que ya está acostumbrada a estafar a todas las municipalidades, bueno ya les voy a traer la información y se los daré a los vecinos quien es DAFI.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok regidora, este espacio que ya se dio en cesión de uso anteriormente, no es la primera vez que se hace, pero la diferencia es que antes se dio en cesión para contaminar el medio ambiente a los vecinos de Surquillo, hoy lo que vamos a hacer, es dar en cesión de uso para darle salud a miles de vecinos que no tienen para una consulta médica, no tienen para pagar una placa, o hacerse un examen médico, a esa población vulnerable de extrema pobreza se le dará gratis, a los de recursos podrán cuestionar y lo acepto pero como lo he dicho, muchas veces en esta sesión, en una entrevista que le hizo Hildebrant al presidente regional de Puno, hoy pasamos por una situación del fenómeno del friaje y le hizo la pregunta porque no había recogido los recursos, para hacer unas pistas, comprar medicamento y salvar la vida de miles de niños que murieron y ese señor respondió, me hubieran denunciado por malversación de fondos, oiga que me denuncien pero yo cojo ese dinero para salvarle la vida a esos niños, por eso nos han elegido para tomar decisiones y ser valientes para mejorar la calidad de vida de todos los surquillanos, esa es mi decisión, hoy lo estamos dando para salvar vidas, alguna otra intervención? Pasamos a votación, los regidores que estén A FAVOR DEL RECURSO DE RECONSIDERACION PLANTEADO POR LAS REGIDORAS SANDRA GUTIERREZ Y MELANIA RAMIREZ, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 03; EN CONTRA: 06; ABSTENCIONES: 00; se rechaza el recurso de reconsideración por **MAYORIA**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

PEDIDO: PEDIDO DE USTED PARA EL INPE Y PARA LA SUBDIRECCION DE INSTRUCCION Y DE FORMACION POR SER EL TERCER AÑO CONSECUTIVO QUE NOS ACOMPAÑAN EN NUESTRO DESFILE CIVICO ESCOLAR

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si para el INPE y para la Subdirección de Instrucción y de Formación por ser el tercer año consecutivo que nos acompañan en nuestro desfile cívico escolar

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Antes que pase a votación, si quisiera expresar como usted bien lo manifestó, el INPE siempre es una institución nos ha venido a



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

apoyar y me da mucha alegría y me lleno de orgullo que una de las personas, que usted nombra pero no ha dicho el nombre sea surquillano, el señor Flores y ha estudiado en el colegio Ricardo Palma, mi agradecimiento y por supuesto que mi voto será a favor, y reconoceré a personas que realmente trabajan y hacen algo por el distrito, mi total apoyo, los que estén de acuerdo que se manifiesten con la señal conocida: aprobado por **UNANIMIDAD**, gracias regidores.

No habiendo más puntos señores Regidores, se agradece por su presencia. **DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE